22/11/2010

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El Proyecto de Implantación de Expediente Electrónico se pone en marcha

La presentación del Proyecto de Implantación del Expediente Electrónico ha sido oficiada por el ministro de Justicia y el fiscal general del Estado. La presentación tuvo lugar en la Fiscalía de la Audiencia Nacional, marco en el que comenzará la implantación del Proyecto.

Durante el acto de presentación explicaron a los medios que el expediente digital supondrá un ahorro significativo en recursos, además de una simplificación en la gestión documental, lo que desenvocará en que la adopción de resoluciones se lleve a cabo en un menor plazo de tiempo y se reduzcan por tanto también los tiempos de espera.

Para Francisco Caamaño, ministro de Justicia, el expediente digital conlleva una mayor seguridad jurídica y un "enorme ahorro de tiempo", por lo que se prestará un mejor servicio público al ciudadano.

El Proyecto de Implantación del Expediente Electrónico en la Fiscalía de la Audiencia Nacional supondrá para este órgano central de la Administración de Justicia la digitalización de toda la do

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |